



Anàlisi del missatge periodístic televisiu y su entendimiento en Lengua de Signos Comunitat Valenciana

Paula Herràiz i Ferrero
paulaherraizf@gmail.com

I. Resumen

552



El origen de esta investigación es poder reflejar las deficiencias comunicativas de la televisión con respecto a la gente sorda. Se ha centrado en el contexto de la Comunitat Valenciana por acotar el campo de trabajo. El estudio intenta conocer la percepción de los sordos y oyentes sobre la adaptación del mensaje periodístico a la Comunidad Sorda. Analizar la postura de expertos en Lengua de Signos en torno a la adaptación del mensaje periodístico actual y estudiar el planteamiento de las televisiones más vistas en la Comunitat. Para ello ha sido necesario crear encuestas y realizar entrevistas personales a expertos, así como consultar leyes y normativas. Con toda esta información se han podido elaborar tablas estadísticas para demostrar situaciones como que las personas sordas son más conformistas que las oyentes, quienes se muestran más preocupadas por la adaptabilidad del mensaje. También se demuestra en este trabajo que las personas sordas están más satisfechas con la televisión actual que las personas oyentes, y que los canales que mejor cumplen las expectativas informativas para este grupo de población es el primer canal de Televisión Española y La Sexta. Otra amplia parte del trabajo recoge las opiniones sobre la ya inexistente Televisión Pública Valenciana y su planteamiento con respecto al mensaje periodístico para personas sordas

Palabras clave: Periodismo, Televisión, Información, Sordos, Lengua de Signos.

II. Introducció

«Las personas sordas constituyen un grupo, la comunidad sorda, con una cultura y una lengua, la lengua de signos» (Torres, 1999:75)

Las personas sordas constituyen un grupo, como explica Torres en la cita anterior, son una cultura, una lengua y una comunidad que vive inmersa en otra cultura, lengua y comunidad; la comunidad oyente. Esta segunda es la que se considera como normativa e intenta que el resto de grupos vivan bajo los mismos parámetros sin tener en cuenta las barreras comunicativas a las que se pueden enfrentar.

En la Comunitat Valenciana hay un total de 128.600 personas con discapacidad auditiva, según consta en el censo del INE (Instituto Nacional de Estadística) de 2008. Esta cifra representa el 2.5% de los valencianos, es un alto porcentaje de la población si tenemos en cuenta que todos ellos no pueden optar a una serie de derechos comunicativos como el resto de ciudadanos. Tal y como se recoge en la Constitución Española, artículo 20.d) sobre el Derecho a Comunicar y recibir Información, todos los ciudadanos deben disfrutar de las mismas oportunidades.

De los grandes canales empleados actualmente para recibir información, el más apropiado para realizar este estudio es la televisión. Según la última encuesta del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas)

publicada en marzo de 2013, el 71.4% de la población consulta las noticias en la televisión todos los días.

La radio tradicional queda descartada para este trabajo, pues las personas sordas sólo pueden acceder a ella a través de nuevas tecnologías de decodificación o a través de Internet, que ha creado nuevas vías de adaptación. La prensa también está eliminada, dado que las dificultades con las que se encuentran en este medio no están relacionadas con el ámbito periodístico, sino, con el desarrollo de las capacidades cognitivas y la adaptación al lenguaje estándar.

Internet es un entorno más complejo, pero también descartable, pues la información que se transmite de manera escrita tiene los mismos inconvenientes que la prensa. El modo que emplean las personas sordas para informarse a través de internet es, generalmente mediante portales web adaptados a la Comunidad Sorda y habitualmente en Lengua de Signos. Portales como Webvisual, Difusord o Diariosigno creados para poder transmitir la información periodística a personas sordas.

«El problema respecto a cómo los sordos perciben la televisión se mueve entre tres grandes tópicos: televisión, discriminación y derecho a la información» (Gazitúa, Orellana y Stange, 2006:76)

El trabajo de introducción a la investigación está basado en los tres principios de Gazitúa, Orellana y Stange como pilares fundamentales. Concibiendo la televisión como medio de comunicación de masas (mass media), la discriminación como un elemento excluyente en este caso por razón de una discapacidad auditiva y el derecho a la información como un derecho universal que tiene toda persona para poder buscar, recibir y emitir información de manera libre; relacionado de manera directa con la libertad de información y la libertad de expresión.

La importancia de centrar la investigación en esta discapacidad en concreto es, tal y como define Sacks (1989), porque «dentro del heterogéneo mundo de personas con discapacidad, las personas sordas usuarias de una lengua de signos son quizás las únicas que han definido su diferencia en términos de minoría lingüística e identitaria».

Por parte de los medios de comunicación actuales el mensaje periodístico no está bien adaptado a las personas sordas. No se están satisfaciendo las necesidades informativas del 2,5% de la población valenciana. La televisión a día de hoy no está hecha pensando en todos los receptores, por ello los sordos no están satisfechos con la información que reciben por este canal.

Este trabajo se planteó antes del cese de emisión de RTVV (Radio Televisión Valenciana), el 29 de Noviembre de 2013. Hecho que evidentemente modifica la profesión periodística de la Comunitat Valenciana en general y, en concreto de esta investigación que pretendía analizar en profundidad las emisiones de Canal 9, el cual contaba con programación específica en Lengua de Signos.

A lo largo de este trabajo se ha de tener en cuenta que la adaptación del mensaje periodístico a personas con deficiencias auditivas en la

televisión como principal medio informativo puede resultar algo obvio, pero su puesta en práctica es algo utópico.

«Su inclusión en la televisión no debería ser considerada un lujo, sino una verdadera necesidad y un derecho fundamental» (Piñera, 2008:62)

Los medios de comunicación son instrumentos técnicos o canales y a su vez, son procesos sociales que generan efectos cognitivos. Una de sus funciones básicas es la socialización entre los miembros de la misma sociedad.

Entre los principales objetivos de los medios de comunicación se destaca para esta investigación la necesidad de identificar las funciones y consecuencias que se derivan de las demandas, necesidades y conductas mediáticas. Puesto que las personas sordas tienen necesidades informativas como el resto de los ciudadanos pero no disponen de los mismos medios para recibirlas.

Para entender mejor tal problemática tengamos en cuenta las consideraciones y estudios previos, señalando con anterioridad que en nuestro país no existe mucha documentación al respecto. En cambio, países como Chile o Estados Unidos donde se halla la Gallaudet University de Washington que es la única universidad del mundo con programas diseñados para sordos, sí tienen grandes trabajos relacionados con este tema.

Comunicación Televisiva y Sordera en España

«La televisión es el único medio masivo al cual tienen acceso los sordos para informarse, dado que les está velada la radio y su alto porcentaje de analfabetismo funcional dificulta la comprensión masiva de la prensa o de cualquier otro medio escrito». (Gazitúa, Orellana y Stange, 2006:95)

En España los estudios acerca de esta problemática son pocos y de muy diversa opinión. Tal y cómo reconocen varios autores e intérpretes, el mundo del sordo está muy fragmentado y no hay una idea clara como conjunto de grupo. Con estas consideraciones no es de extrañar la infinidad de opiniones que hay al respecto.

Existen pocas publicaciones escritas y «en internet también son casi inexistentes los estudios sobre discriminación de sordos por parte de los medios masivos, y los trabajos sobre discriminación de discapacitados son pocos y tratan perspectivas judiciales o sociales sin enfatizar el acceso a la información» (Gazitúa, Orellana y Stange, 2006:72).

Lo más destacable de los estudios hallados a fecha de esta investigación, es la conclusión a la que llegan Gazitúa et al. al final de su estudio basado en círculos de conversación de personas sordas que señalan el papel de la televisión en la Comunidad Sorda:

«Veían la televisión para informarse, casi exclusivamente. No les interesa ver TV para entretenerse o por esparcimiento. La información es el principal contenido al que aspiran entender». (Gazitúa, Orellana y Stange, 2006:95)

Aunque no haya muchos estudios, sí hay varias legislaciones y normativas que intentan regular el sector audiovisual a favor de las personas con discapacidad. En el Boletín Oficial del Estado se encuentra la

Ley General Audiovisual. En concreto la Ley 7/2010, de 31 de Marzo; que recoge entre otros derechos y obligaciones:

- El Derecho de las personas con discapacidad auditiva a la accesibilidad a la comunicación audiovisual de acuerdo con las posibilidades tecnológicas.
- La obligación de los medios de comunicación televisivos que emiten en abierto y con cobertura estatal o autonómica a subtítular el 75% de los programas y que cuenten con dos horas a la semana de interpretación en Lengua de Signos.
- La obligación de los poderes públicos y prestadores de evitar cualquier discriminación o repercusión negativa hacia personas sordas. También deberán obedecer a las normas técnicas de subtitulación y emisión en lengua de signos.
- La obligación de procurar ofrecer una imagen ajustada, normalizada, respetuosa e inclusiva de las personas con discapacidad.

Las personas sordas, ¿minoría social?

«Hipoacusia no sólo es la incapacidad para escuchar, sino también la exclusión social». (Gazitúa, Orellana y Stange, 2006:79)

La sordera, llamada de muchas otras formas como hipoacusia es, según FIAPAS (Confederación española de familias de personas sordas): «la pérdida o anormalidad de una función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral».

Pese a tratarse de una deficiencia particular en las funciones del oído, la sordera conlleva otras connotaciones a nivel social. Por no poder comunicarse con el entorno oyente-normativo y por no poder disponer de los mismos medios informativos.

El conjunto de personas con deficiencias auditivas en este trabajo reciben el nombre de Comunidad Sorda, pues no podemos hablar de una minoría como tal ni de un colectivo. Así lo reflejan Gazitúa, Orellana y Stange en las siguientes citas:

«Los sordos, por lo general, no tienen espíritu de grupo. Por tanto, no existe la autoconciencia de ser minoría» (2006:78)

«Los sordos no son un grupo social, sino más bien un conjunto no cohesionado de individuos de diferente base cultural y estructura mental, insertos en sociedades que les son ajenas por naturaleza y en las cuales, sin embargo, intentan insertarse». (2006:95)

La Lengua de Signos Española (LSE)

«Entre gran parte de los investigadores en lenguas se sigue sin considerar la lengua de signos, o las lenguas de signos, como una auténtica lengua, quedando en muchos casos relegada bajo la clasificación de código menor, como un sistema de comunicación cuyo estudio no correspondería a la lingüística sino a la semiótica» (Alcina 2002:27) En cambio para este trabajo sí se va a tratar la Lengua de Signos como una



lengua en pleno derecho de serlo. Por el hecho de ser un sistema de códigos que permite a una serie de personas poderse comunicar.

En este estudio se toma como referencia la Lengua de Signos Española (LSE) como aglutinadora de otras muchas, como las regionales o territoriales que se encuentran dentro del marco del territorio español. Puesto que no se estudia una cuestión de diferenciación entre lenguas, dialectos o idiomas, sino de adaptabilidad de la televisión ante una realidad latente.

Al hablar de la Lengua, que no lenguaje, de Signos hablamos de una «cultura híbrida (escrita y signada), de una riqueza intelectual evidente, ya que suma dos códigos (lengua escrita y lengua de signos) y no se limita a uno». (Serrat y Fernández-Viader, 2013:183) Las personas signantes conocen dos o tres canales (incluyendo a aquellos que también son oralistas) diferentes de comunicación, por tanto poseen unas habilidades comunicativas muy desarrolladas.

El periodismo como 4º poder y la importancia de entender la tv

Tomando como referente que la información periodística es el núcleo del periodismo, su identidad y cuya finalidad es el conocimiento inmediato por parte de la población, es necesario que pueda llegar a la mayor parte de ciudadanos en el menor tiempo posible. El periodismo tiene un papel destacado en la legitimación social, es decir, la construcción de la realidad por parte del público.

La profesión periodística dispone de un sistema experto dotado de competencias y habilidades técnicas e institucionales que garantizan la posibilidad de que el mensaje informativo pueda llegar a los ciudadanos. Pero la efectividad del mismo queda en entredicho cuando se analiza de cerca cada una de las problemáticas.

«Los sordos no están, aparentemente, integrados al circuito de lectura hipertextual. Sus limitaciones auditivas y también las lingüísticas o idiomáticas no le permiten acceder a la simultaneidad de textos ni comprender cabalmente el discurso fragmentado de la pura imagen televisiva, que les aparece descontextualizado». (Gazitúa, Orellana y Stange, 2006:95)

Las personas oyentes consideran que el problema de que las personas sordas no puedan recibir el audio de los informativos queda resuelto con la subtitulación simultánea de lo que se narra en la pantalla. Pero tal y como comenta Piñera en primera persona: «Las personas sordas podemos leer, pero es necesario asumir que esto representa una dificultad porque el proceso de aprendizaje de la lectura está muy ligado a la audición». (Piñera, 2008:65)

Tal y como señala Ortells (2009) los informativos diarios se han convertido en un contenido emblemático que dan un servicio público a los ciudadanos, poseyendo un gran poder de influencia y conformando la imagen pública. Por tanto el acceso a la televisión es un derecho para todos los ciudadanos, independientemente de sufrir algún tipo de discapacidad auditiva. Pues es una manera de acceder a la cultura y la actualidad de la sociedad en la que vivimos inmersos.

Muchas cadenas consideran este derecho al ciudadano como una obligación impuesta por legislaturas, cuando más bien garantizar el acceso a la información televisiva para las personas sordas debiera conllevar, como señala Piñera (2008:65), «la inclusión de la lengua de signos, tanto por imperativo legal como por sensibilidad hacia este colectivo».

Marco y situación de la televisión actual

La televisión actual pertenece a un “macro sector” conocido como sistema audiovisual, que vive en continuo cambio y siempre repercute en la sociedad. Está sometido a continuos procesos de transformación y conlleva un elevado grado de dinamismo. Dentro de este sector, todas las actividades pertenecen a la Industria Cultural que rige la mayoría de medios comunicativos que a día de hoy conocemos.

Prácticamente todos los medios responden a una serie de normativas estandarizadas de la Industria Cultural de cada país o región. En el caso de España todas las televisiones encuentran su normativa en el BOE (Boletín Oficial del Estado) Ley de 24 de Octubre de 2007 sobre Los medios de comunicación social, telecomunicaciones y sociedad de la información. En el Boletín se expone que los poderes públicos deben exigir a los medios de comunicación social que hagan accesibles sus canales (en conformidad con sus regulaciones específicas) mediante la incorporación de las lenguas de signos españolas.

En cambio, tal y como asegura Pérez: «tras haber contactado con representantes de las distintas cadenas, sabemos que, pese al propósito inicial, a día de hoy no se están haciendo en nuestro país subtítulos adaptados para sordos. El subtulado realizado actualmente pretende dar servicio a un heterogéneo grupo que englobaría, además de a los distintos tipos de deficientes auditivos, al público extranjero». (Pérez, 2008:101)

En la obra de Piñera (2008) se describen una serie de errores que se dan en la subtitulación de los informativos.

- De forma: Los subtítulos se superponen a los carteles de la imagen o a las ventanas con intérpretes en lengua de signos.
- De contenido: Se cometen fallos con los sistemas de reconocimiento de voz.
- De configuración: Errores con los códigos de la TDT (Televisión Digital Terrestre).

El subtítulo no es la única herramienta útil para la adaptación del mensaje periodístico por parte de las cadenas de televisión pues, entre los más factibles y populares, también se encuentra la Lengua de Signos.

«A diferencia de los subtítulos, la lengua de signos arrastra un problema crónico: casi nadie ha interiorizado su valor como instrumento útil en la televisión. Algunos de los teóricos que más defienden la lengua de signos opinan que los intérpretes en televisión pueden llegar a “molestar” a la audiencia general “teniendo un efecto excluyente». (Serrat, 2008:131)

Las nuevas tecnologías y la *Mass Communication Research*

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones «parece complicado que las distintas cadenas cambien los criterios pero, partiendo de su experiencia en la televisión analógica y aprovechando esta nueva tecnología, parece el momento adecuado para efectuar una reflexión y sentar unas bases sólidas y coherentes sobre las que desarrollar una televisión accesible de calidad». (Pérez, 2008:105)

Algunas instituciones como ASPAS Castellón (Asociación de Padres y Amigos del Sordo en Castellón) consideran que no es necesario crear grandes sistemas de adaptabilidad en televisión, pues la tecnología se puede aprovechar en otros sistemas como los implantes cocleares. En esta organización se considera que cada día son más las personas sordas que recuperan la audición gracias a estos implantes que reproducen los sonidos dentro del cerebro, permitiendo escuchar a personas que no podían hacerlo.

Por el contrario otras asociaciones e investigadores no opinan de la misma forma, dado que no todas las personas sordas pueden recibir estos implantes, por cuestiones de diversas índoles. Este otro grupo continúa luchando por una comunicación más accesible.

Durante el trascurso de esta investigación un grupo de tres jóvenes estudiantes de la Universitat Politècnica de València en Gandía fue galardonado con el premio *HackForGood* 2014 por crear un programa informático que permite a los oyentes entender la Lengua de Signos. Una de estos estudiantes es Zuzanna Parcheta quien señala que: «Sabido que existe la tecnología que podría facilitar la comunicación con los sordos no es muy común ver gente que intenta romper estas barreras».

Tal vez esta problemática debiéramos presentarla a través de la *Mass Communication Research* (MCR) que trata de justificar e incrementar la investigación y el interés de las ciencias sociales en el estudio de la Comunicación.

La MCR nace en Estados Unidos a raíz de una demanda social de investigación en la comunicación, buscando una nueva adaptación a la sociedad con mayor pluralidad de perspectivas. Son exactamente los mismos preceptos bajo los que se encuentra la Comunidad Sorda en la actualidad, solo que en este caso no son tantos los estudiosos que se implican en una “Búsqueda de mejora de la Comunicación de Masas” a favor de las personas Sordas.

En el III Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad celebrado en Barcelona en 2008 Begoña Gómez (Responsable del Área de la Confederación Española de FIAPAS) sí propuso una serie de procesos que pueden permitir la equiparación de oportunidades:

- Normalización. Como principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, accediendo a los mismos servicios que cualquier otra persona.
- Accesibilidad Universal. Condición que deben cumplir los entornos y servicios para ser comprensibles, utilizables y

practicables por todas las personas de la forma más autónoma y natural posible.

- Diseño para todos. Actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen, productos, servicios, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible.

A través de esos tres procesos se podrá establecer una base para hacer una única televisión inclusiva donde todos tengan cabida. Coincidiendo en fecha con la realización del trabajo en Internet se publicó una recogida de firmas vía *Change.org* con una intencionalidad muy ligada a este trabajo. Se precisan mil firmas para «Conseguir facilitar los subtítulos en los canales de televisión».

III. Objetivos

1. Analizar la percepción de las personas sordas y de las personas oyentes sobre la actual adaptación de la información periodística televisiva a la comunidad sorda.
2. Investigar las preferencias de la comunidad sorda a la hora de recibir información. Medios de adaptabilidad, canales televisión y valoración de las cadenas.
3. Conocer la realidad de los intérpretes en Lengua de Signos y expertos, así como su percepción de la adaptabilidad del mensaje periodístico.
4. Profundizar en las posturas de las fundaciones y organizaciones frente a la cobertura de las noticias en lenguaje de signos.

IV. Material y método

La metodología empleada para resolver los objetivos planteados en esta investigación se resume en los siguientes puntos:

- Diseño de una encuesta general distribuida tanto a oyentes como a personas sordas, durante el periodo de febrero a mayo de 2014.
- Realización de entrevistas a intérpretes y concedores de Lengua de Signos.
- Entrevistas a fundaciones, organizaciones y empresas que de una manera u otra trabajan con personas sordas.
- Consulta de legislaturas vigentes, normativas y manuales de estilo reguladores del contenido que se emite actualmente en televisión.

4.1. Encuesta generales

Dado que en la mayoría de estudios e investigaciones relacionados con esta temática se considera que no hay suficiente información o la que hay es algo confusa, se establecía como primordial tener una base sobre la cual poder partir. Para ello se elaboró una encuesta de difusión primordialmente *online* que permitiera conocer cuál es la sensación y la valoración del actual mensaje periodístico adaptado.

La difusión de las mismas se ha llevado a cabo gracias a las redes sociales, Facebook y Twitter. En estos portales se ha difundido la encuesta entre 19 de febrero de 2014 hasta el 9 de mayo de 2014. Contando con la colaboración tanto de asociaciones como empresas, y personas físicas que han ayudado a la difusión de la misma. También se extrajo la misma encuesta en versión papel para poder hacerla llegar a una pequeña parte de la población valenciana que no está en contacto con los ordenadores; que se corresponde con el último grupo de edad solicitado: personas mayores de 71 años. Para aumentar el número de personas a las que les llegara dicha encuesta y para evitar vincularlo a ningún perfil personal en la red social Facebook, se creó una página especial llamada “COMUNICACIÓN Y LSE”. Donde se compartía tanto las encuestas como los procesos por los que iba pasando la investigación. La muestra recogida ha sumado un total 114 respuestas válidas entre personas sordas y oyentes.

El medio empleado para la elaboración de la encuesta es Google Drive (Formulario), la base de datos fue elaborada a través de dos programas estadísticos SPSS 15.0 para Windows y Microsoft Office Excel 2007.

En estas encuestas se preguntó por algunas características personales como edad, profesión o lugar de nacimiento y de residencia. El siguiente apartado del cuestionario hace referencia a la discapacidad auditiva y al medio por el cual los que sí sufren algún tipo de sordera consultan la información televisiva, bien mediante el empleo de subtítulo, a través de intérpretes en la pantalla, o si por el contrario no empleaban ninguno, también quedaba disponible un apartado “otros” con posibilidad de rellenarlo a modo de pregunta abierta. Esta opción pretendía contemplar el uso de tecnología más avanzada y específica para cada persona.

A través de una puntuación textual con una escala “muy bien, bien, regular, mal, muy mal” las personas sordas pudieron valorar cómo adaptada de cada uno de los canales actuales el mensaje que transmite en sus programas informativos. También se cuestionó acerca de cuáles los medios de comunicación que prefieren los sordos para consultar la información periodística y estar informado diariamente. Otro apartado trata la opinión y la valoración del extinguido Canal 9 en cuanto a la calidad de la información que ofrecía dicho canal. La adaptabilidad del mensaje a las personas sordas, si era inteligible para una persona con sordera. La adecuación del contenido con respecto a la Comunidad Sorda, es decir, si lo que en ésta cadena se decía iba en consonancia con lo que se hacía por la gente sorda. Y la cantidad de contenidos informativos que producía, en cuanto si producía suficiente información o carecía de algunas noticias.

Y el último ítem de la encuesta es en referencia a la opinión general que se tiene sobre la información televisiva actual, si realmente es un medio inclusivo, si están satisfechos con la programación informativa y si se considera que las nuevas tecnologías podrán ayudar a hacer una televisión más accesible.

4.2. Entrevistas en profundidad

Resulta de vital importancia conocer la opinión de intérpretes, así como de otros expertos en la Lengua de Signos. Principalmente si tenemos en cuenta las palabras de Torres que señalan:

«Las personas sordas reclaman con insistencia un mayor número de programas de televisión subtítulos, y piden, como algo que sería ideal, una subtitulación mediante una ventana en la pantalla en la que una persona traduzca los diálogos en lengua de signos» (Torres, 1999:79)

En ambas entrevistas se preguntó por la opinión general sobre las condiciones actuales de adaptación del mensaje periodístico y su adaptación en LSE. También se planteó el tema del intrusismo profesional, como ocurriera en el funeral de Nelson Mandela del pasado mes de diciembre de 2013 y sobre el futuro del intérprete en el panorama televisivo.

La intérprete escogida para la investigación fue Mar Andreu García, por ser una estudiosa de la Lengua de Signos y persona proactiva, que una vez finalizada su titulación ha podido conocer el panorama de la Comunidad Sorda en la Comunitat Valenciana. Así como la situación de la profesión de los ILSE (Intérpretes en Lengua de Signos) y las expectativas de futuro de la misma.

La otra persona entrevistada es Zuzanna Parcheta, estudiante investigadora en la Universitat Politècnica de València en Gandía. El motivo de esta entrevista vino dado por motivos de actualidad periodística. Pues durante el transcurso de ésta investigación ella, y su equipo, fueron galardonados con el premio *HackforGood* 2014, por la creación de *ShowLeap* una aplicación informática que permite la traducción simultánea de la Lengua de Signos al mensaje hablado.

4.3. Acercamiento a fundaciones, organizaciones y empresas

A través de las redes sociales y empleando otros sistemas como el correo electrónico o bien mediante entrevistas vía telefónica se ha contactado con un total de veintisiete entidades que han colaborado de una manera u otra en esta investigación. Algunas instituciones colaboraron únicamente con la difusión de entrevistas, otras, en cambio lo hicieron respondiendo a una serie de preguntas.

4.4. Normativas programas informativos.

Mediante el análisis de los manuales de estilo y de las normativas vigentes sobre Comunicación Audiovisual y Derechos que atañen a las televisiones públicas se puede comprobó el grado de responsabilidad que estos medios ejercen a favor del periodismo y de su accesibilidad.

V. Resultados

562



Del total de los 114 entrevistados el 64% no posee ninguna discapacidad auditiva, el 11% la sufre de manera leve y el 25% restante tiene una discapacidad grave. Para esta investigación tanto las respuestas de los “leves” como de los “graves” cuentan de la misma manera y están agrupados en un único bloque llamado “Sordos”, mientras que los que no poseen ninguna discapacidad pertenecerán al bloque llamado “Oyentes”.

Por tanto, el porcentaje de la muestra que sufre alguna discapacidad es del 36%. En cuanto a los rangos de edad y sexo no hay nada especialmente relevante, pese a ello, cabe plasmarlo brevemente. En cuanto a las personas sordas el 52.5% son mujeres y 47.5% hombres, mucho más equitativo que en el caso de las personas que no sufren ninguna discapacidad auditiva donde el 75.7% son mujeres y el 24.3% son hombres. Es destacable la alta participación de las mujeres tanto en el grupo de los Sordos como de los Oyentes.

Y en la distribución por edades es notorio que en el grupo de las personas sordas haya contestado gente de todos los rangos. Mientras que, entre los oyentes hay grandes diferencias e incluso falta un grupo entero, el de los menores de quince años. Ese mismo grupo entre los sordos representa el 12.5%. Para el resto del trabajo los datos se analizan de manera global, teniendo en cuenta sólo la discapacidad auditiva, sin hacer distinciones por motivos de edad o sexo.

El primer dato realmente significativo de diferenciación entre oyentes y sordos aparece en el campo de los estudios. Pues el 58.1% de los oyentes tiene estudios universitarios y superiores, mientras que en los sordos solo el 20% tiene estudios superiores. Tiene una relación estadísticamente significativa con una $p=0.000$. En cierto modo, queda latente que las personas que sufren discapacidades auditivas no tienen estudios superiores.

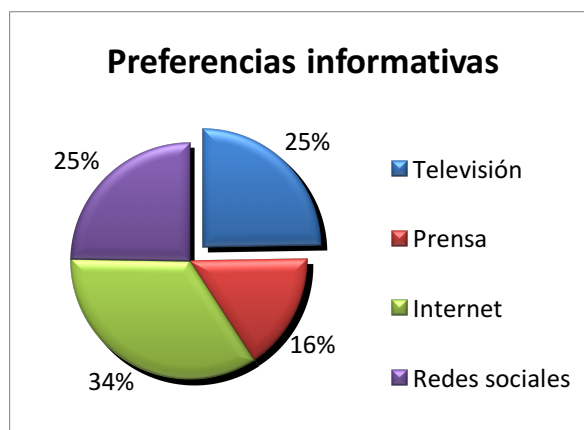


Figura 1: Preferencias informativas
(Elaboración propia)

Una vez comentadas las bases sobre las que se asienta la muestra podemos analizar los datos más relevantes para la investigación. Comenzando por las preferencias de las personas sordas entrevistadas a la

hora de elegir que canal de adaptación emplean para consultar los informativos.

La figura 1 representa las preferencias actuales que tiene la Comunidad Sorda a la hora de informarse. Según refleja el gráfico, una amplia mayoría, el 34%, prefiere informarse a través de Internet. Cabe tener en cuenta como señala Parcheta que hablar de Internet también incluye los medios como algunas televisiones y radios que emiten por internet contenidos adaptados a LSE.

Seguidamente, tanto la televisión como las redes sociales se encuentran en igualdad de porcentaje, en un 25% cada una. Como el tema que realmente atañe a esta investigación es la televisión, las siguientes graficas hacen referencia a este medio, objeto de estudio...

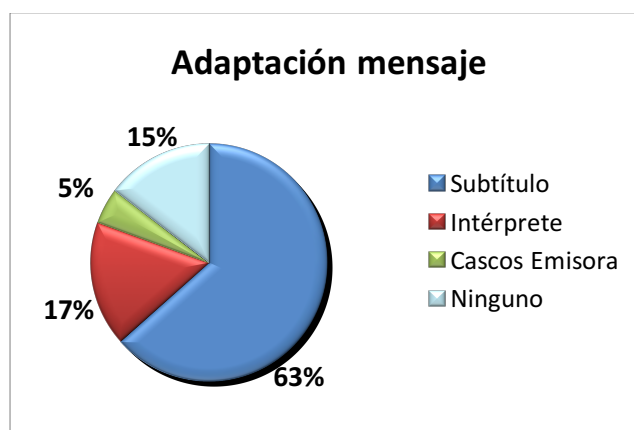


Figura 2: Adaptación del mensaje periodístico (Elaboración propia)

La figura 2 muestra la preferencia de las personas sordas a la hora de emplear mecanismos que adapten el mensaje periodístico en televisión. La grafica refleja como una mayoría latente prefiere el subtítulo a cualquier otra herramienta. En segundo lugar prefieren recibir información a través de intérpretes en LSE.

El siguiente grupo responde a personas que no emplean ningún canal de adaptación, éste grupo de personas no emplea ningún canal por un motivo evidente tal y cómo respalda Mar Andreu: «por lo general las adaptaciones escritas con muy escuetas y abrevian mucha información» y en cuanto a la traducción mediante ILSE también comentaba que: «únicamente algunas cadenas y a ciertas horas del día interpretan noticias en LSE». Por último, un limitado porcentaje rellenó el apartado “otros” con “cascos” o “Emisora fm”. Esto refiere a una tecnología que sitúa un emisor de ondas cercano al punto de radiación del sonido y un receptor (parecido a un audífono) que el receptor puede situar detrás de su oreja para recibir estas ondas y que permiten la audición. ASPAS Castellón considera que ésta es la mejor opción de cara al futuro.

La figura 3 refleja la valoración general que las personas sordas le otorgan a las distintas cadenas televisivas en función de cómo está



actualmente adaptado el mensaje periodístico. La gráfica está elaborada mediante la suma de resultados.

Como se puede apreciar, en las valoraciones “Muy bien” y “Bien” los canales más destacados son los dos primeros de TVE (Televisión Española), por tanto son, según los sordos, los que mejor adaptan el mensaje periodístico. La Sexta y TVE 24hrs también se incluyen en el apartado “Bien” como máxima puntuación del canal. Cabe señalar que en el caso de TVE 2 esta cadena cuenta con un informativo específico llamado “En Lengua de Signos” y presentado por Paloma Soroa; creado para las personas con discapacidad auditiva.

Adaptación mensaje periódístico por cadenas

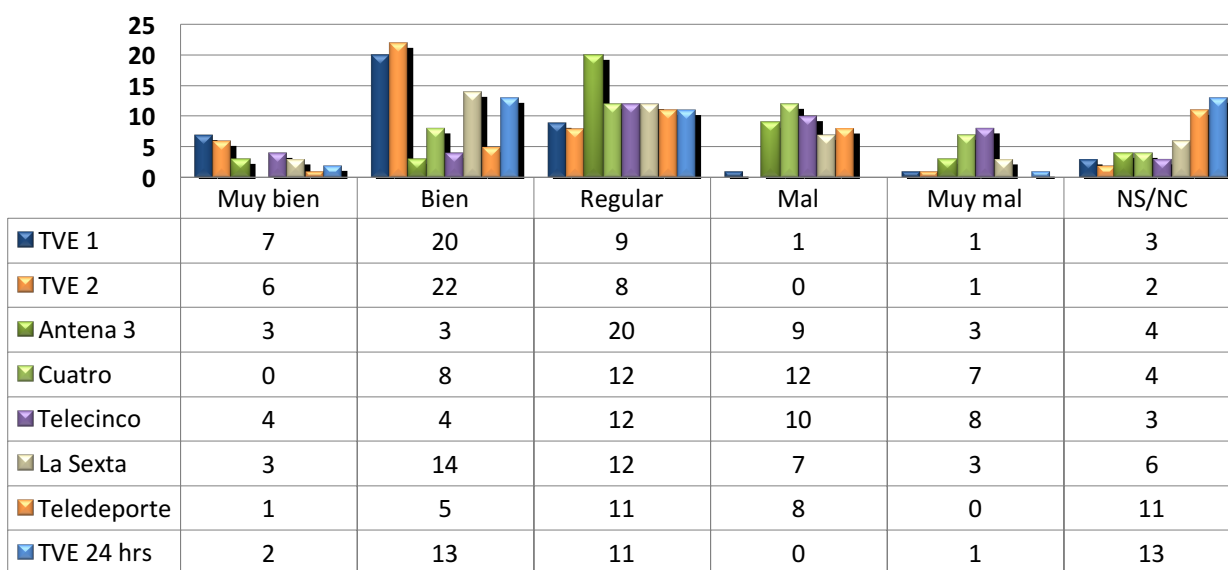


Figura 3: Adaptación del mensaje periodístico por cadenas (Elaboración propia)

En cuanto al antiguo canal de televisión pública valenciana, Canal 9. El 48% del total de la muestra era consumidor de informativos en esta cadena. De ese porcentaje el 57% son sordos y el restante, 43%, son oyentes. Tomando como válidas las respuestas correspondientes con el porcentaje mayoritario, es decir el grupo formado por personas sordas que eran consumidoras de informativos en Canal 9. Valorando sus cualidades de Calidad y Cantidad del contenido, la adecuación del lenguaje a la Comunidad Sorda y la Adecuación del contenido a dicho grupo. Se halla que la mejor puntuación la obtiene en la Adaptación del mensaje a sordos y obtiene una puntuación media en cuanto a Calidad, Cantidad y Adecuación.

En esta investigación periodística también se ha preguntado por los canales que actualmente se prefiere dentro de la Comunidad Sorda como sustituto a Canal 9 a la hora de consultar noticias sobre la C.Valenciana. Como resultado se obtiene una concordancia con los canales mejor adaptados a la Comunidad Sorda. Predomina una opinión muy favorable hacia el primer canal de TVE y el segundo más votado es La Sexta. Aunque

tambi3n es destacable el amplio n3mero de encuestados que deciden no buscar otra cadena para recibir dicho contenido espec3fico.

Las 3ltimas preguntas versaron sobre la opini3n personal que se tiene hacia la televisi3n actual.



Figura 4: Canales preferidos seg3n adaptabilidad a La Comunidad Sorda (Elaboraci3n propia)

En primer lugar se cuestionaba si se considera que la televisi3n est3 hecha pensando en todos los usuarios, en las respuestas se detect3 que de forma significativa hab3a m3s discapacitados que piensan que la televisi3n s3 es inclusiva, que no discapacitados. El 17.5% sordos est3n de acuerdo con que la televisi3n que reciben es pluralista y est3 hecha pensando en todas las personas de la sociedad frente al 36.4% oyentes que si lo considera. Tal y como muestras las gr3ficas figura 5 y figura 6 el porcentaje de gente que considera que la televisi3n no incluye a todos sus receptores objetivos es mayor entre los oyentes que entre las personas que s3 sufren una discapacidad.

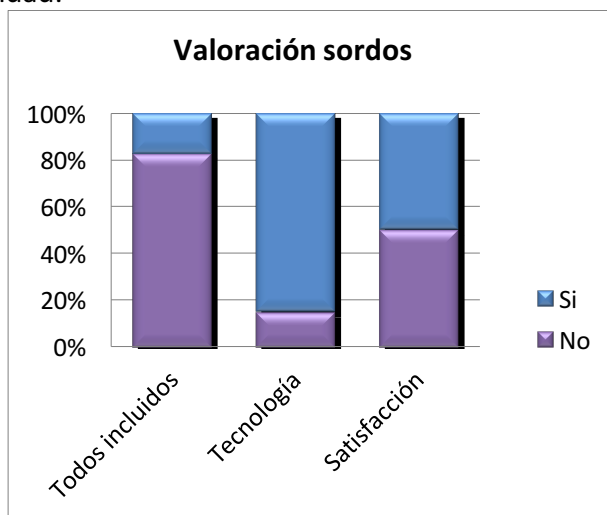


Figura 5: Valoraci3n TV actual - Sordos (Elaboraci3n propia)

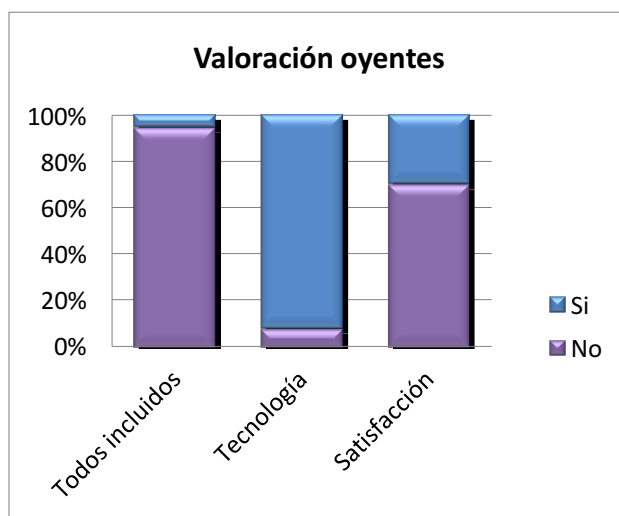


Figura 6: Valoración TV actual - Oyentes
(Elaboración propia)

Estas mismas gráficas reflejan que los oyentes tienen más confianza que las personas sordas en que la tecnología ayudara a hacer una televisión más accesible. Los datos reflejan el 91.9% frente al 85%. Sin significación estadística. Con ello podemos deducir que las personas sordas consideran que poco más puede aportar la tecnología a la televisión para hacerla más accesible, en cambio los oyentes sí confían en mayor medida en que evolución tecnológica creará un medio más plural.

También se plasma la satisfacción de los encuestados con respecto a la televisión actual. El 70% de los encuestados no está satisfecho. De éstos el 75% son oyentes, mientras que el 25% son sordos. Significación estadística $p=0.001$. Lo que establece una relación significativa que demuestra que las personas que no sufren alguna discapacidad auditiva se muestran más insatisfechas con la televisión actual que el otro grupo. A destacar que dentro del conjunto de los sordos la mitad exacta dicen estar satisfechos y la otra mitad no. La opinión de Zuzanna en este caso concuerda con estos resultados pues, la investigadora señalaba que «la sociedad no aporta suficiente ayuda a las personas sordas para comunicarse con ella. Los que nacen sordos no saben leer ya que es muy difícil aprenderlo no escuchando los sonidos que interpretan las letras. Sabiendo que existe la tecnología que podría facilitar la comunicación con ellos no es muy común ver gente que intenta romper estas barreras».

Como últimos resultados obtenidos de éste trabajo, señalar la situación profesional en la que se encuentran los intérpretes en Lengua de Signos. Igual que la mayoría de profesiones de comunicación tiene un futuro incierto con el avance tecnológico, aunque en su caso es algo más complicado pues «las federaciones y asociaciones de personas sordas contratan intérpretes dependiendo de las subvenciones que reciben, y éstas han sido reducidas o eliminadas».

VI. Discussió i Conclusions

567

Brevemente, estas son las conclusiones que se extraen de esta investigación:

1. Las personas oyentes no están satisfechas con el actual mensaje periodístico, mientras que las personas sordas no representan una opinión unánime. La mitad están satisfechas y la otra mitad no lo están. Las personas sordas se muestran más conformistas con la adaptabilidad actual.
2. Tanto las personas sordas como las oyentes opinan que la televisión no está teniendo en cuenta al total de la población. Ambos grupos piensan que la tecnología podrá mejorar la profesión periodística. Los oyentes son más optimistas en este aspecto y confían en que los avances tecnológicos contribuirán a adaptar el periodismo a la Comunidad Sorda.
3. Los expertos entrevistados acusan la falta de interés por parte de los *mass media* y opinan que las televisiones no hacen todo lo que está en su mano para adaptar el mensaje periodístico correctamente.
4. Los canales preferidos por la Comunidad Sorda son La 1 de TVE y LA Sexta. TVE tiene buenos sistemas de adaptación y programación específica como el programa En Lengua de Signos. Por su parte, La Sexta no dispone de programación específica pero sí adapta el mensaje correctamente por varias vías.
5. El inexistente Canal 9 es uno de los canales mejor valorados. Mejor, incluso, que las cadenas que emiten actualmente en la Comunidad Valenciana.
6. No se están satisfaciendo las necesidades existentes y se está creando una falta conciencia social hacia la Comunidad Sorda. Por lo que la población oyente se muestra más preocupada que los propios afectados.
7. Internet se instaura como la principal vía para recibir información porque la televisión no está cumpliendo con los mínimos de adaptabilidad.
8. Las personas sordas no son un grupo unánime, hay demasiados puntos de vista. Los representantes de las organizaciones y asociaciones tampoco tienen una idea unificada sobre cómo abordar el problema de la adaptabilidad. Por ello, queda abierta una vía a la investigación que se podrá profundizar más en el futuro.

VII. Bibliografía

568



ALCINA, A. (2007): «El concepto de lengua y la lengua de signos», en: *Estudios lingüísticos sobre la Lengua de Signos Española*, Valencia: Nau Llibres. (2008: 27-43).

ALMENAR, P. (2014, 13 Abril): «Un programa informático permite a los oyentes entender a los sordos», *El País*, Extraído el 14 de abril de 2014: http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/04/13/valencia/1397409181_678579.html

ASSOCIACIÓ DE DIFUSIÓ DE LA COMUNITAT SORDA (sin fecha): *Difusord*.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS (sin fecha): *FIAPAS*.

GAZITÚA, M., ORELLANA, E. Y STANGE, H. (2006): «Sordos frente a la televisión», *Documentos de trabajo Nº3*, Centro de Estudios de la Comunicación, Universidad de Chile.

Gómez, B. (2008): «La accesibilidad audiovisual de las personas con discapacidad auditiva. Avances normativos», en *AMADIS 08, III CONGRESO DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD* (2008: 69-78).

GONZÁLEZ, C. (2014, abril): «ShowLeap: poniendo voz a tus manos» *Publico.es* Extraído el 24 de abril de 2014: <http://blogs.publico.es/eureka/2014/04/20/showleap-poniendo-voz-a-tus-manos/>

LEY ORGÁNICA 27/2007, de 23 de octubre, de *Personas con Discapacidad*. Boletín Oficial del Estado, 255, de 23 de octubre de 2007.

LEY ORGÁNICA 7/2010, de 31 de marzo, de *Comunicación Audiovisual*. Boletín Oficial del Estado, 79, de 1 de abril de 2010.

LONGARES, M. (sin fecha): *Change.org*, Extraído el 13 de mayo de 2014: https://www.change.org/p/http-www-cnse-es-conseguir-y-facilitar-los-subtitulos-en-los-canales-de-televisi%C3%B3n?utm_campaign=new_signature&utm_medium=email&utm_source=signature_receipt#share

ORTELLS BADENES, S. (2009): «La mercantilización de la información: la nueva era informativa en televisión», *RLCS Revista Latina de Comunicación Social*, 64, La Laguna: Universidad de La Laguna (2009: 341-353).

PÉREZ, A. (2008): «Transición de la televisión analógica a la televisión digital: La situación actual del subtítulado para sordos en España», en *AMADIS 08, III CONGRESO DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD* (2008: 97-106).

PIÑERA, J. (2008): «Las personas sordas y la accesibilidad a los medios audiovisuales », en *AMADIS 08, III CONGRESO DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD* (2008: 61-68).

SERRAT MANÉN, J Y FÉRNANDEZ-VIADER, M.P. (2013): «Una aproximación a los referentes informativos de las personas sordas», *Revista Española de Discapacidad*, I (I), (2013: 179-194).

SERRAT, J. (2008): «La actualidad periodística y los informativos en lengua de signos de las televisiones generalistas en Cataluña», en AMADIS 08, III CONGRESO DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2008: 129-144)

TORREJÓN, B. (2008): «Mejorando la calidad de los subtítulos para sordos», en AMADIS 08, III CONGRESO DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (2008: 121-128).

TORRES, B. (1999): *La Comunidad Sorda*, Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona.

UTRAY, F., ECHEGARAY, L. Y RUIZ, B. (2010) «Actitudes t expectativas del colectivo de personas con discapacidad hacia la televisión», *Pangea Revista de la Red Académica Iberoamericana de Comunicación, Sociedad Latina de Comunicación Social*, 1 (2010), La Laguna: Universidad de La Laguna. (2010:54-73).

VEYRAT, M. Y GALLARDO, B. (2002) *Estudios lingüísticos sobre la Lengua de Signos Española*. Nau Llibres, Valencia.

VISUAL WEB, FEDERACIÓN DE PERSONES SORDES DE CATALUNYA (sin fecha): *Webvisual*.